

**INFORME DE COMISARIO DE ECUATORIANA DE CONVERSION
ECUACONVERSION S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

A los señores Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE CONVERSION ECUACONVERSION S. A.:

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE CONVERSION ECUACONVERSION S. A.:

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

- La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptados.
- La Administración y la Gerencia de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías

Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador

- Las cifras mostradas en los estados financieros detallados: balance general, estado de resultados por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.
- En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía ECUATORIANA DE CONVERSION ECUACONVERSION S. A. al 31 de diciembre del 2011 y el estado de resultados detallados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
22 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

- Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía

Disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías

- En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2011, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2011.

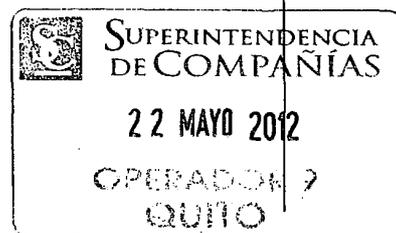
Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio 2011

- La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio 2011, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

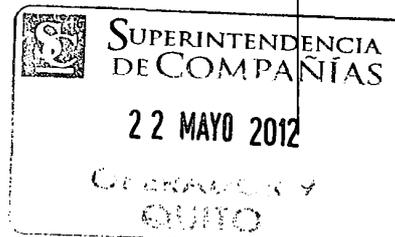
Documentos que se detallan al presente Informe

- Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe detallo a continuación:
 - Balance General
 - Estado de Resultados

ECUACONVERSION S.A.		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de Diciembre del 2011		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		300,637.70
ACTIVO DISPONIBLE	13,214.32	
Caja	100.00	
Bancos	3,103.40	
INVENTARIOS	10,010.92	
ACTIVO REALIZABLE	269,142.15	
Clientes	233,500.55	
Prov. Ctas. Incobrables	11,086.03	
Otras Cuentas por cobrar Relacionadas	46,727.63	
LAVNATURA	25,127.63	
CORP. SERVICIOS	21,600.00	
CORRUCART		
ACTIVO FIJO	3,941.96	



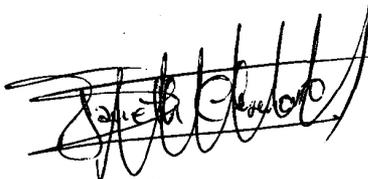
Equipos de Computo	2,511.60	
Dep. Equipo de Computo		-932.89
Muebles de Oficina		2,466.00
Dep. Muebles de Oficina	102.75	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		14,339.27
Retención IVA Clientes	7,657.13	
Retención Clientes	6,682.14	
Deudores varios		
ACTIVO LARGO PLAZO		185,829.09
PRESTAMOS ACCIONISTAS		
Préstamos F. Córdoba		185,829.09
TOTAL ACTIVOS		486,466.79
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		161,289.05
PROVEEDORES		
Proveedores		142,590.16
OLGA PARRA		
MARIA NEGRETE		
BLANCA NEGRETE		
MARCO NEGRETE		
CORDOBA FERNANDO		
MARCIA JUMBO		
NIAMA ALEXANDRA		
MERCEDES CORDERO	142,590.16	
CORRUCART		
OBLIGACIONES CON EL ESTADO		2,715.35
12% IVA		
Retenciones IVA	1,088.38	
Retenciones Fuente	1,626.97	
OBLIGACIONES BANCARIAS		10,000.02
Banco Bolivariano	10,000.02	
ACREEDORES VARIOS		5,983.52
Varios - Corrucart	5,983.52	
TOTAL PASIVOS		161,289.05
PATRIMONIO		325,177.74
CAPITAL SOCIAL		1,000.00
Fernando Córdoba	500.00	
Ana María Córdoba	250.00	
Javier Córdoba	250.00	
RESULTADOS		324,177.74
Pérdidas Acumuladas	-4,595.66	



Utilidades año 2008	46,259.51
Utilidades año 2009	36,968.37
Utilidades año 2010	105,948.28
Utilidad del Ejercicio	139,597.24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	486,466.79

Quito, 29 de marzo del 2012

Atentamente,



Janeth Chamorro
Registro No. 031750

